



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El proyecto de creación del Servicio de Atención al Alumno, elevado por el equipo de Asesoría Pedagógica y las Licenciadas Irma Moncunill y Alicia Olmos, por expte. 14.06.37646; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad necesita generar estrategias que promuevan la permanencia de los alumnos en el sistema, logrando la retención de ellos en las aulas, garantizando la finalización de la carrera en los niveles previstos y asegurando el dominio y competencia de los saberes correspondientes;

Por ello,

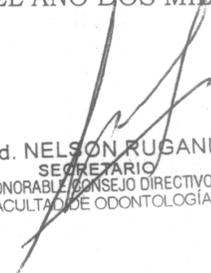
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

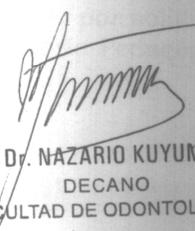
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el proyecto de creación del "**Servicio de Atención al Alumno**", elaborado por el equipo de Asesoría Pedagógica y personal docente de la Cátedra de Psicología Evolutiva, que obra como anexo de la presente.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

  
Od. NELSON RUGANI  
SECRETARIO  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

  
Prof. Dr. NAZARIO KUYUMLLIAN  
DECANO  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN N°: 301  
mr

## **ANEXO RES. 301/06 HCD**

### **PROYECTO DE CREACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE ALUMNOS**

La Asesoría Pedagógica y personal de la Cátedra de Psicología Evolutiva comenzaron en el año 1986 (momento en el que se incorporan los profesionales psicólogos a la Facultad) a realizar una acción conjunta en la atención de alumnos con problemas en el aprendizaje o en su proceso de estudio, lo que ha permitido que un número importante de estudiantes de diferentes niveles en el cursado de la carrera, superen sus dificultades y puedan continuar sus estudios.

A pesar de estos logros, al no estar este espacio institucionalizado los resultados no han tenido el alcance esperado. Esto motiva la elaboración de este proyecto, a fin de formalizar este servicio y darle mayor difusión potenciando su impacto positivo.

Sumado a esto, es preocupación de Secretaría Académica generar estrategias que promuevan la permanencia de los alumnos en el sistema; por ello, con este proyecto se procura favorecer la retención, es decir la capacidad de la Facultad de Odontología para lograr la permanencia de los alumnos en sus aulas, garantizando la finalización de la carrera en los niveles previstos y asegurando el dominio y competencia de los saberes correspondientes.

El aprendizaje es un proceso multidimensional por lo cual su comprensión y abordaje supone tanto una intervención pedagógica, como una valoración general de la persona en cuanto sus recursos psicoafectivos, esto justifica que el servicio de atención al alumno esté a cargo de especialistas en educación y de psicólogos.

La experiencia en este tipo de intervención nos indica que no todos los alumnos que atraviesan dificultades poseen la claridad y auto percepción necesaria para movilizar una búsqueda de ayuda, pareciera que estas condiciones requieren de un cierto nivel de madurez y recorrido o experiencia como alumnos, por lo cual, en general, la demanda espontánea es realizada por alumnos de los cursos superiores, mientras que en los primeros años de la carrera es importante la participación de los docentes quienes con su experiencia y preocupación diagnostican y derivan a los alumnos con problemas. Estas condiciones hacen que la demanda se plantee, por solicitud espontánea por parte los estudiantes que se acercan a la Asesoría Pedagógica o a Psicología, o por derivación de docentes de otras Cátedras.

#### **Objetivos del Servicio:**

- Promover en los alumnos
  - el aprendizaje significativo (lógico y psicológico) en distintos espacios de aprendizaje
  - el autoconocimiento, autoevaluación y autoestima, orientándolos en el reconocimiento reflexivo de los problemas que están presentes en el enfrentar la situación de crisis por la que acuden a la consulta.

-la recomposición de vínculos con el conocimiento, con los docentes y/o con los compañeros

- Ayudar al estudiante a dar forma a su demanda de orientación que muchas veces se presenta como un malestar difuso al que cuesta ubicar en un ámbito determinado.
- Realizar interacciones en red con otros docentes para proveer información sobre las características observadas en el alumno y planificar estrategias conjuntas.
- Evaluar la derivación más conveniente.

### **Líneas para el trabajo**

- Dificultades en las estrategias de aprendizaje y estudio
- Fracaso en los exámenes, ansiedad frente a los mismos.
- Bajo rendimiento académico
- Confusión vocacional
- Dificultades para la interacción e integración social entre pares
- Indicadores de malestar emocional, depresión
- Fracaso frente a prácticas de aprendizaje específicas (ej: stress frente a las extracciones quirúrgicas, trabajo con niños, etc.)

### **Estrategia de trabajo**

Las dos estrategias principales de intervención son:

- Entrevistas y sesiones de trabajo y/o estudio con el estudiante a cargo de pedagogos y psicólogos. En estos encuentros se realiza el diagnóstico pedagógico y psicológico del alumno y se define el plan de trabajo según las necesidades del caso.
- Reuniones con docentes y/o equipos de cátedra involucrados en el problema que se identifica en el alumno. En estas reuniones se pone a los docentes en conocimiento de la problemática y se define en forma conjunta estrategias de intervención para resolverla.

Cabe aclarar que por incompatibilidad ética (rol docente con el de terapeuta), sólo se trabaja psicológicamente en problemas emocionales relacionados con el aprendizaje y, en caso de ser necesario, en la derivación para buscar ayuda psicológica en contextos clínicos pertinentes.

### **Horarios de atención**

Los alumnos podrán concurrir de lunes a viernes de 9 a 13 hs. a Asesoría Pedagógica donde se les asignará día y horario para la primera entrevista.

### **Personal involucrado en el proyecto**

#### ***Equipo de Asesoría Pedagógica***

Lic. Elena Hilas  
Lic. Alejandra Andrawos  
Mgter. María Cristina Castillo  
Lic. Beatriz Castillo

Lic Silvina Rezzónico  
Lic. Adriana Tessio

***Personal de la Cátedra de Psicología Evolutiva***

Lic. Irma Moncunill de Chaer  
Lic. Alicia Olmos

Nota: Ambas profesionales además cuentan con formación pedagógica; la Lic. Moncunill es Licenciada en Ciencias de la Educación y la Lic. Olmos es Psicopedagoga

Este Servicio no requiere de modificación presupuestaria, los docentes involucrados realizarán esta tarea como parte de su función docente .

